Guayaquil, 10 de Marzo de 2015.

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS

Sr. (s).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA
Ciudad.-

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA** Cortados el 31 de Diciembre del 2014.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones acumuladas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA** al 31 De Diciembre del 2014, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA** dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2014.

Atentamente,

Cpla. Reynaldo López
Comisario Principal